

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE
SUBGERENCIA DE INSTITUTOS

COPIA

ARCHIVO

CORFO	
OFICINA DE PARTES	
03931	11.05.93
SANTIAGO	

ORD. N°

ANT.: SU CARTA N° 93/8258 DE 20.04.93.

93/2115

MAT.: SITUACION PILPILCO.

DE : MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.

A : SEÑOR LUIS BURGOS.
CONCEJAL COMUNA DE LOS ALAMOS.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/9888		
A:	11 MAY 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Se hace referencia a su consulta sobre la posibilidad de efectuar un estudio para poner en marcha nuevamente la fábrica de tablillas para cajones de Pilpilco, que operó a fines de la década del 60.

Al respecto, me permito manifestarle que tanto la planta mencionada como los bosques que la abastecían de madera fueron enajenados durante el Gobierno anterior.

En consecuencia, no vemos ninguna posibilidad de acceder a lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.,


RENE ABELIUK MANASEVICH
Ministro Vicepresidente Ejecutivo



EFM/nma.
N° 57.
06.05.93.
Distribución:
- Municipalidad Los Alamos.
- Sr. Jefe Gabinete Presidencial.
- Of. Partes CORFO.
- Archivo.